

ACTA ORDINARIA N° 009-2023



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES TRES DE JULIO, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESIDE LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora (preside)
M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
M.Sc. Sergio Rivera Jiménez	Académico
M.Sc Lidia Orias Arguedas	Académica

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Aprobación del acta ordinaria 08-2023.
- III. Solicitud de prórroga por la estudiante Fabiola Madrigal Montero, cédula 402340642, al anteproyecto “*CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO LAGO ARENAL TENORIO DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE (2005 Y 2022) Y LA PRESENCIA DE MAMÍFEROS DURANTE EL AÑO 2020*”, aprobado con una vigencia 27 de septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2023.
- IV. Asuntos varios.



ARTÍCULO I. Aprobación del Orden del Día

La máster Betsy Cedeño Montoya presenta y da lectura al orden del día número 09-2023 del 03 de julio 2023.

Seguidamente, solicita la integración de los siguientes puntos:

- Revisión del acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023, de las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra y Gabriela Corina Sánchez González.
- Calendarización de sesiones ordinarias II ciclo 2023.

Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor y 0 votos en contra, con modificación:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Aprobación del acta ordinaria 08-2023.
- III. Solicitud de prórroga por la estudiante Fabiola Madrigal Montero, cédula 402340642, al anteproyecto *“CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO LAGO ARENAL TENORIO DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE (2005 Y 2022) Y LA PRESENCIA DE MAMÍFEROS DURANTE EL AÑO 2020”*, aprobado con una vigencia 27 de septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2023.
- IV. Revisión del acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023, de las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra y Gabriela Corina Sánchez González.
- V. Asuntos varios.
 - Calendarización de sesiones ordinarias II ciclo 2023.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta ordinaria 08-2023.

La máster Betsy Cedeño Montoya presenta el acta ordinaria 08-2023, para su respectiva aprobación. Remitida con anterioridad a la Comisión, para su lectura.

La máster Ligia Hernando Echeverría solicita la revisión del acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023, de las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra y Gabriela Corina Sánchez González, debido a que en el considerando 2, punto (a) indica: *“a. Aplicar formato APA en la portada y en todo el documento”* se debe corregir.

Indica que la Comisión no puede decir eso, porque se ha estado rigiendo con el Reglamento de Trabajo Finales de Graduación de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, donde se establece cual es el formato en que las personas estudiantes deben realizar sus trabajos de graduación.

Por tanto, la máster Ligia Hernando Echeverría sugiere a la comisión, no recomendar a las estudiantes que apliquen formato APA, debido a que no está establecido en el reglamento.

Así mismo, indica que el formato APA no se le ha solicitado a ningún estudiante con anterioridad, como resultado, sugiere corregir el acuerdo.



La máster Betsy Cedeño Montoya indica, que fue un error involuntario y el acuerdo salió en firme y fue comunicado. Así mismo, menciona que las estudiantes ya enviaron el documento del anteproyecto corregido a la Escuela de Ciencias Geográficas, el 03 de julio 2023. Por lo cual, solicita asesoramiento a la Comisión sobre cómo poder abordar el tema, debido a que desconoce qué hacer.

El máster Sergio Rivera Jiménez sugiere corregir el acuerdo, antes de aprobar el acta, el cual se puede hacer por votación y volver a comunicarle a las estudiantes. Aclarando que en revisión del acta 08-2023, se decidió eliminar el punto (a), del considerando 2.

Seguidamente, indica que él no ha visto la nota de las estudiantes, para ver qué es lo que están reclamando.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que, no hay ningún reclamo por parte de las estudiantes, que fue una recomendación por parte de la máster Ligia Hernando Echeverría.

El máster Omar Barrantes Sotela indica que en la sesión ordinaria 08-2023 él no estuvo presente, debido a que estaba enfermo, por tanto, solicita que se corrija esa parte.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que sí se debe corregir el acuerdo, si las estudiantes gustan lo pueden corregir el anteproyecto o no.

La máster Lidia Orias Arguedas consulta en qué parte del reglamento se indica que no se puede utilizar APA, debido a que en otras investigaciones siempre se ha utilizado. Por tanto, qué estilo debe usarse.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que, en el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023 dice que se utilice formato APA para el estilo de la portada, si se utiliza para referencia, ella está de acuerdo, pero si es en la portada y en todo el documento, no está de acuerdo, debido a que, en el reglamento de trabajos finales de graduación de facultad, no lo establece.

En el reglamento sí hay una estructura a seguir para los trabajos de graduación.

El máster Omar Barrantes sugiere revisar el reglamento de facultad y hacer la corrección.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que, ya hizo la revisión del reglamento y en sí, no indica que se debe utilizar APA, si no que establece su propia estructura. Por tanto, sugiere corregir ese punto en el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023.

El máster Sergio Rivera Jiménez indica que el acta 08-2023 debe quedar tal cual, pero en la 09-2023 es donde debe evidenciarse la corrección del acuerdo.

Con base a lo anterior, se somete a aprobación el acta ordinaria 08-2023, resultando tres votos a favor y cero en contra, sin correcciones, se hará la modificación del acuerdo en el acta ordinaria 09-2023.

Seguidamente, la máster Betsy Cedeño Montoya somete a aprobación el acta ordinaria 08-2023.



Se aprueba el acta ordinaria 08-2023, con tres votos a favor y cero en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 08-2023 y se encuentran en la sesión ordinaria 05-2023 para la votación son:

Máster Betsy Cedeño Montoya
Máster Lidia Orias Arguedas
Máster Sergio Rivera Jiménez

Se abstienen de votar en la sesión ordinaria 09-2023:

Máster Omar Barrantes Sotela
Máster Ligia Hernando Echeverría

ARTÍCULO III. Solicitud de prórroga por la estudiante Fabiola Madrigal Montero, cédula 402340642, al anteproyecto “CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO LAGO ARENAL TENORIO DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE (2005 Y 2022) Y LA PRESENCIA DE MAMÍFEROS DURANTE EL AÑO 2020”, aprobado con una vigencia 27 de septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2023.

La máster Betsy Cedeño Montoya presenta y da lectura a la solicitud de prórroga presentada por la estudiante Fabiola Madrigal Montero, cédula 402340642, al anteproyecto “CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO LAGO ARENAL TENORIO DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE (2005 Y 2022) Y LA PRESENCIA DE MAMÍFEROS DURANTE EL AÑO 2020”, aprobado con anterioridad con una vigencia 27 de septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2023.

La estudiante Fabiola Madrigal Montero indica en la nota presentada:

En calidad de sustentante para optar por el grado académico de Licenciatura, en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, solicito de manera muy cordial la prórroga para la finalización de la tesis titulada: “CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO LAGO ARENAL TENORIO DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE (2005 Y 2022) Y LA PRESENCIA DE MAMÍFEROS DURANTE EL AÑO 2020”.

El motivo de la solicitud se debe a 2 razones. La primera de ellas es para poder cumplir con mi nombramiento como estudiante asistente hasta noviembre del presente año y la segunda razón se debe a que para el segundo objetivo de mi trabajo final que se enfoca en evaluar la presencia de mamíferos debo utilizar datos de variables biofísicas como precipitación, temperatura, etc y para lograrlo he estado trabajando con grandes cantidades de estos y no veo posible terminar el análisis para el 27 de septiembre del 2023.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que, según el Reglamento de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, la estudiante está presentando su solicitud a tiempo y le corresponde un año más.



Con base a lo anterior, la comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-017-2023:

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por la estudiante Fabiola Madrigal Montero, cédula de identidad 402340642, donde presentan la solicitud de prórroga a la tesis titulada: **“CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO LAGO ARENAL TENORIO DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE (2005 Y 2022) Y LA PRESENCIA DE MAMÍFEROS DURANTE EL AÑO 2020”**, aprobado con una vigencia 27 de septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2023.
2. El Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en **ALCANCE N.º 2 A LA UNA GACETA N.º 3-2023, AL 9 DE MARZO DE 2023**.
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO “CONECTIVIDAD DEL CORREDOR BIOLÓGICO LAGO ARENAL TENORIO DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE (2005 Y 2022) Y LA PRESENCIA DE MAMÍFEROS DURANTE EL AÑO 2020” PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE FABIOLA MADRIGAL MONTERO, CÉDULA DE IDENTIDAD 402340642.**
2. **INDICAR A LA ESTUDIANTE FABIOLA MADRIGAL MONTERO, QUE EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO ES DE UN AÑO POR ÚNICA VEZ, A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con 5 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO IV. Revisión del acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023, de las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra y Gabriela Corina Sánchez González.

A partir de la observación realizada por la máster Ligia Hernando Echeverría, la máster Betsy Cedeño Montoya presenta el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023, de las estudiantes Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra y Gabriela Corina Sánchez González, donde se solicita eliminar del considerando 2, el punto (a) que indica “Aplicar formato APA en la portada y todo el documento”.



El máster Sergio Rivera Jiménez indica que, si se corrige el acuerdo a partir de una solicitud que hacen las estudiantes.

La máster Betsy Cedeño Montoya aclara que no existe una solicitud por parte de las estudiantes, sino que es a partir de una observación que hizo la máster Ligia Hernando Echeverría.

La secretaria de actas Darling Laguna Obando indica que, no se puede corregir un acuerdo, cuando fue tomado en firme.

A partir de lo anterior, la comisión deja sin efecto el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-016-2023, con cinco votos a favor y cero en contra.

La Comisión toma un nuevo acuerdo en corrección del considerando 2, punto (a) UNA-CTFG-ECG-ACUE-018-2023:

CONSIDERANDO:

1. Los documentos suscritos por el Comité Asesor de las estudiantes **Yerling de los Ángeles Azofeifa Parra, cédula de identidad 604260805** y **Gabriela Corina Sánchez González, cédula de identidad 116980726**, en el que recomiendan la inscripción del anteproyecto titulado ***“Posicionamiento del turismo urbano por medio del geomarketing en los distritos de San Rafael, San Josecito y Santiago del cantón de San Rafael de Heredia”***, a cargo del tutor Dr. Pablo Miranda Álvarez y las personas asesoras M.Sc. Guillermo Escalante Ramírez y la Dra. Meylin Alvarado Sánchez.
2. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde recomienda a las personas estudiantes:
 - a. Corregir fecha de la portada.
 - b. Indicar la modalidad del trabajo de graduación.
 - c. Modificar el cronograma de actividades, donde se refleje el periodo a lograr los objetivos a partir de la fecha asignada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
 - d. Revisar la doble titulación en el desarrollo del anteproyecto.
 - e. Actualizar la tabla de contenido.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR CON OBSERVACIONES EL ANTEPROYECTO TITULADO *“POSICIONAMIENTO DEL TURISMO URBANO POR MEDIO DEL GEOMARKETING EN LOS DISTritos DE SAN RAFAEL, SAN JOSECITO Y SANTIAGO DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL DE HEREDIA”*, DE LAS ESTUDIANTES YERLING DE LOS ÁNGELES AZOFEIFA PARRA, CÉDULA DE IDENTIDAD 604260805 Y GABRIELA CORINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 116980726.**



2. **INFORMAR A LAS ESTUDIANTES YERLING DE LOS ÁNGELES AZOFEIFA PARRA Y GABRIELA CORINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, QUE EL ANTEPROYECTO QUEDA INSCRITO EN EL FOLIO 110, ASIENTO 331, DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL (19 DE JUNIO DE 2023 AL 19 DE JUNIO DE 2024).**
3. **SOLICITAR A LAS ESTUDIANTES YERLING DE LOS ÁNGELES AZOFEIFA PARRA Y GABRIELA CORINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ APLICAR A LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO LAS OBSERVACIONES SUGERIDAS EN EL CONSIDERANDO 2 Y REMITIR NUEVAMENTE AL CORREO subdireccioneceg@una.cr, EL 03 DE JULIO DE 2023.**
4. **ACUERDO FIRME.**
5. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el acuerdo con cinco votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

- Calendarización de sesiones ordinarias II ciclo 2023

La máster Betsy Cedeño Montoya presenta el punto vario de calendarización de sesiones ordinarias II ciclo 2023.

Según la comisión se acuerda para los lunes, a la 1:30 p.m., iniciando el 7 de agosto de 2023.

- La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes puntos:
 - Consulta a la comisión ¿Cómo van con la construcción de los lineamientos de trabajos de graduación? Así mismo, comunica que el curso por parte de la Comisión Curricular de Unidad ya está listo el descriptor, ahora corresponde llevarlo a Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Los lineamientos hay que aprobarlos en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, para elevarlos a la dirección para su respectiva aprobación. Por tanto, consulta si se puede elevar a la dirección para aprobación, en la siguiente sesión ordinaria, programada para el 7 de agosto.

La máster Betsy Cedeño Montoya comunica que, el documento se revisó en la sesión anterior, en realidad estaba bastante listo, solamente se contaba con unos pendientes:

- El de la biblioteca, pero ya se descartó, porque aún se desconoce cuando se va a recibir la respuesta.
- El curso de trabajos de graduación, que se incluye si está listo.
- Así mismo, hace falta incluir la bitácora de las sesiones de trabajo del Comité Asesor, facilitada por la máster Lidia Orias Arguedas.

- Además, arreglar el inciso sobre la defensa, ¿dónde va?, es una decisión que hay que tomar.
- Por último, queda pendiente los anexos que se iban a incluir.

Seguidamente, la máster Betsy Cedeño Montoya consulta a la comisión de cómo trabajar el documento final de los lineamientos, si en conjunto o se dividen los pendientes y después se presenta en una sesión el documento final.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que, hay cosas que se pueden trabajar fuera de sesión y se trae ya hecho y hay otras cosas que se pueden elaborar en conjunto.

La Comisión revisa el documento de lineamiento de trabajos de graduación y se le asigna a la máster Betsy Cedeño Montoya la elaboración de los pendientes y presentación de la nueva versión en la siguiente sesión.

La máster Ligia Hernando Echeverría solicita incluir un anexo de portada.

Seguidamente, la máster Ligia Hernando Echeverría indica que consultará a la vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con respecto de cómo deben presentar la población estudiantil, la versión final de los trabajos finales de graduación ante la unidad y las bibliotecas.

La comisión cierra la sesión a las catorce horas con cincuenta y un minutos.

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación